

## Análisis y Comentario

# POBLAR, COMUNICAR Y BUSCAR CAPITALES: TRES FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA LIBERAL EN COSTA RICA ENTRE 1870-1930\*/<sup>1</sup>

Ronny J. Viales\*\*

**Palabras clave:** Política agraria liberal, Costa Rica, historia, liberalismo.

### RESUMEN

### ABSTRACT

En este trabajo se analizan tres fundamentos de la política agraria liberal en Costa Rica entre 1870 y 1930. Se discute, en términos generales, la evolución de las denominadas "reformas liberales" en Costa Rica, evidenciando los ejes principales sobre los que giró la concepción de "progreso" económico de los liberales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, una concepción centrada en el fomento de la agricultura. En contraposición con el planteamiento liberal convencional de la no intervención estatal en la economía se plantea que, históricamente, al igual que en el caso europeo, el Estado fue un agente promotor del desarrollo agrario costarricense en el período de estudio. Un primer núcleo de políticas agrarias liberales se centró en el poblamiento, la construcción de infraestructura de comunicaciones y la búsqueda de financiamiento para las actividades agrícolas, por lo que su estudio constituye el objetivo central de este trabajo.

**Populate, communicate, search for capital resources: three bases of the liberal agrarian policy in Costa Rica between 1870 and 1930.** In this paper, three bases of the liberal agrarian policy in Costa Rica between 1870 and 1930 are analyzed. The evolution of the so-called "liberal reforms" in Costa Rica is discussed in general terms, showing the main axes around which the conception of "economic progress" of the liberals revolved towards the end of the XIX and beginning of the XX centuries, a conception centered on the promotion and support of agriculture. As opposed to the conventional liberal proposition of no State intervention on the economy, it is proposed that, historically, as in the case of Europe, the State was a promoting agent of the Costa Rican agrarian development during the period under study. An early core of liberal agrarian policies centered on populating the land, building communications infrastructure and searching for financial resources for the agricultural activities: their study constitutes the main objective of this paper.

---

1/ Recibido para publicación el 22 de octubre de 1999.

\* Este trabajo es el resultado parcial de la Actividad de Investigación titulada "El pensamiento agrario liberal en Costa Rica. 1870-1930" patrocinada por el Centro de Investigaciones Históricas de América

---

Central y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, durante el segundo semestre de 1998.

\*\* Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. E-mail: rviales@cariari.ucr.ac.cr

## EL AGRO Y LAS REFORMAS LIBERALES EN COSTA RICA

La denominada "reforma liberal" aplicada al agro costarricense fue de amplio recorrido: se desarrolló a lo largo del siglo XIX, razón por la cual uno de los últimos escritos que se han publicado sobre el tema -los cuales no son abundantes- la bautizó como temprana, comparándola con el contexto centroamericano (Samper 1994a).

De acuerdo con Yamileth González, esta reforma puede estudiarse en dos etapas: "...la primera reforma oficial, que se efectúa en la primera mitad del siglo XIX (1833-1841), y la segunda...en el último tercio del siglo XIX" (González 1985). Desde la primera etapa, hacia mediados del siglo citado, la idea de la "vocación agrícola" y de la necesidad de desarrollar cultivos exportables ganó terreno en los sectores dominantes, por lo que, tanto liberales como conservadores, exigieron "...un conjunto de transformaciones que [dejasen] el camino libre a la nueva expansión agrícola" (Cardoso y Pérez 1983) bajo el lema "gobernar es poblar", hecho similar para toda Centroamérica.

En este sentido, son notables las coincidencias con la política agraria europea del siglo XIX. Por ejemplo, Ramón Garrabou (1997) planteó, a partir del caso español, que la política económica de ese siglo fue básicamente agraria, siendo sus ejes centrales la creación de un mercado autorregulado de tierras y de trabajo y la defensa de unos nuevos derechos de propiedad. Este autor señala, además, que son 5 los elementos básicos para un estudio renovado de las políticas agrarias: a) los modelos tecnológicos disponibles en cada etapa histórica y susceptibles de ser aplicados; b) la naturaleza de los mercados agrarios; c) el modelo de sociedad agraria que se quiere construir y consolidar; d) la actuación de los grupos sociales que pugnan por imponer sus intereses y e) las medidas concretas adoptadas deberían ser vistas como el resultado de tensiones e interacciones entre esos componentes fundamentales. Claro está, en cada etapa histórica unas variables pesan más que otras.

En Costa Rica la tendencia fue similar al caso español, siendo el motor de la política agra-

ria la producción cafetalera. En primer término, tres "...procesos caracterizan...la formación de la base territorial para la expansión cafetalera: 1) la apropiación de terrenos baldíos; 2) la compra-venta de tierras apropiadas anteriormente, y 3) la disolución de las formas comunales de propiedad" (Cardoso y Pérez 1983).

La compra-venta de tierras se propició desde el gobierno de manera ordenada desde 1824. Los "baldíos" denunciados debían ser medidos por agrimensores oficiales y vendidos en una subasta pública. Este mecanismo permitía generar ingresos para la caja naciente del Estado. Hacia 1839 ya estaba consolidado un mercado de tierras con precios diferenciados: las tierras de legua -situadas en el interior de un círculo cuyo radio era de tres leguas alrededor del centro de cada población de 3 000 habitantes, y en 1846 extendido a 5 leguas en San José y a 4 leguas en Heredia, Alajuela y Cartago- tenían un valor de 3 pesos por manzana (1 manzana=0.69 ha); mientras que las tierras de caballería -situadas más allá de la "legua"- tenían un valor de 50 pesos por caballería (1 caballería=45 ha, aproximadamente).

Un lustro más tarde, el precio de la tierra de legua había subido a 4 pesos por manzana, mientras que el de la tierra de caballería ascendió a 100 pesos por caballería en 1858.

Las formas de pago eran variadas. Una común fue el pago de contado de una parte y el pago de un interés anual de un 1% mensual, aproximadamente, por el resto. Pero además se dio la donación de tierras por servicios prestados al gobierno y el otorgamiento de tierras como premio -lo que también constituía una donación- por servicios prestados o por cultivar la tierra, según lo estipulado por algún tipo de ley de fomento agrario, siendo éste un mecanismo básico para propiciar la expansión cafetalera.

En lo que coinciden los autores es en la existencia de posibilidades dispares de acceso a la tierra, prácticamente según la estructura de clases. Cardoso y Pérez (1983) planteaban que:

*"Las autoridades actuaban a veces con favoritismo en la atribución de baldíos, pero de una manera general el acceso a las tierras públicas permaneció fácil por lo menos hasta los años*

*1890. La gran facilidad de obtener tales terrenos condujo con frecuencia a su ocupación con fines especulativos, sin que se cumpliera con la obligación de cultivarlos efectivamente”.*

En el contexto centroamericano, en Costa Rica fue donde la privatización de tierras “baldías” tuvo un peso más importante. Así, aunque las “...áreas denunciadas fueron apropiadas de modo muy desigual, con extensiones relativamente grandes en manos de los allegados al poder. Sin embargo, no hubo mayores restricciones al acceso de numerosos colonizadores campesinos a extensiones menores en las fronteras agrícolas” (Samper 1994a). El acceso de los indígenas y las mujeres a la tenencia de la tierra por estas vías fue limitado.

Más recientemente Mario Samper señala que el cultivo del café -el producto motor del desarrollo agrario capitalista en Costa Rica y Centroamérica- había tomado una forma oligárquica en un país como Guatemala, puesto que la concentración del poder y la riqueza era bastante alto, excluyendo a los campesinos; mientras que en Costa Rica el cultivo del café, al menos hasta fines del siglo XIX, fue un poco más democrático, puesto que el campesino tuvo acceso a la tierra y esta posibilidad dio origen al pequeño y mediano productor, concentrándose, eso sí, la actividad del procesamiento o beneficiado del grano, el crédito y la comercialización (Samper 1994b).

Por otra parte; la disolución de las formas de propiedad comunal se inició desde principios del siglo XIX cuando se dispuso eliminar los denominados “propios de los pueblos”, tierras ejidales pertenecientes a los pueblos y ciudades, siendo efectivas estas medidas según algunos autores entre 1841 y 1851. De esta forma se ponían más tierras a disposición de la expansión cafetalera. Durante la segunda mitad del siglo XIX los municipios continuaron con la política de venta de tierras pertenecientes a la administración local, como mecanismo de financiamiento de las arcas municipales, puesto que el gobierno siguió dotando de “leguas municipales” a los nuevos pueblos.

En relación con la otra forma de propiedad comunitaria de la tierra, la de las comunidades

indígenas, se pensó durante mucho tiempo que a pesar de la expropiación, su impacto fue minoritario en relación con los mecanismos descritos anteriormente, porque estas tierras “...en realidad eran muy poco numerosas en las vísperas de la expansión cafetalera” (Cardoso y Pérez 1983). De acuerdo con Elizabeth Fonseca, las “...comunidades indígenas del Valle Central de Costa Rica fueron expropiadas antes de 1870, en un proceso exento de violencia abierta. Los indígenas despojados tuvieron que optar por el trabajo asalariado o por la migración” ante la reducción a dominio privado de sus tierras (Fonseca 1996). Esta tesis ha sido rebatida por Juan Carlos Solórzano desde hace un par de años, puesto que es evidente que las nuevas políticas estatales hicieron padecer a los “pueblos de indios” de las áreas periféricas del país dado que:

*“...las tierras habitadas por ellos, al ser consideradas ‘baldías’ quedaron abiertas a la usurpación por parte de nacionales y extranjeros...”* (Solórzano 1999).

Así, las “áreas fronterizas” de las llanuras del norte, de Talamanca y del Pacífico sur, habitadas por diversos grupos indígenas, habían sido asumidas también por los historiadores como “áreas vacías”. Desde esta perspectiva más realista propuesta por Solórzano, el proceso de expropiación de los indígenas fue más beligerante y se extendió hasta el siglo XX, aunque el mismo autor defiende que durante la primera mitad del siglo XIX el avance sobre las poblaciones indígenas “...no fue muy fuerte y más bien estableció una comunicación entre el ecúmene de origen hispánico y el de los indígenas de estos territorios fronterizos” (Solórzano 1998).

En términos de la creación de un mercado autorregulado de trabajo, la característica típica del caso costarricense radica en la escasez de oferta de mano de obra durante el siglo XIX, por lo que los gobiernos liberales también se preocuparon por establecer una legislación para “disciplinar” a los trabajadores o para controlarlos y forzarlos a trabajar como asalariados (Samper 1994b). Robert Glasgow Dunlop, quien visitó el país en 1844, observó que “...los peones apenas alcanza[ban]...para el trabajo de todas las fincas”, y que por lo tanto el salario -que era de 2 reales

diarios (un chelín)- debería aumentar” (Cardoso y Pérez 1983), predicción que se cumplió puesto que hacia 1869-70 el salario mensual de un peón en la Meseta Central de Costa Rica oscilaba entre los 25 y los 30 pesos.

La evolución de la población, que en 1883 no llegaba a los 200.000 habitantes, la frontera agrícola abierta y el éxito cafetalero, marcaron las tendencias principales del desarrollo agrario costarricense hasta la década de 1870 y geográficamente, la ubicación del espacio habitado se extendió en un eje transversal entre 1821 y 1850, hacia el occidente del Valle Central -siguiendo la ruta de carretas hacia el puerto de Puntarenas, por el cual se exportó primeramente café- y después de 1870, con rumbo al oriente del Valle Central, hacia los valles del Reventazón y Turrialba, siguiendo la ruta del ferrocarril al Atlántico.

Evidentemente, la incorporación de nuevas áreas se asoció con la ampliación de la red de vías de comunicación interna, que a su vez creció estimulada por el auge agroexportador. La extensión de la red vial y ferroviaria tenía como primer objetivo abaratar los costos y la duración del movimiento de mercaderías hacia y desde los puertos. También cumplía la función de facilitar el abastecimiento de ciudades y zonas ya especializadas en cultivos de exportación, con productos agropecuarios de regiones aledañas y frentes de colonización (Samper 1994b).

Pero ¿cómo se internalizaron estas tendencias, en el caso costarricense, bajo la forma de política agraria liberal? El estudio de estas políticas contribuirá al esclarecimiento de los alcances de la “reforma liberal”.

**LOS ANTECEDENTES: LA BUSQUEDA DE LA FELICIDAD GENERAL DEL ESTADO (JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE COSTA RICA, 1824:12). PAZ, POBLACION, COMERCIO, CAMINOS, AGRICULTURA E INDUSTRIA 1824-1870.**

A pesar de los interesantes planteamientos de muchos estudios citados anteriormente, en algunos de los cuales se hacen distinciones entre

“liberalismos”, en esta oportunidad coincidimos con José Antonio Salas en el sentido de que, para el análisis de la política agraria liberal, partimos de la premisa de la existencia de una continuidad desde la emancipación política hasta, al menos, 1870, puesto que la expropiación de bienes comunales se fomentó desde los días posteriores a la independencia (Salas s.f.).

Esta orientación permite echar un vistazo a las políticas agrarias liberales entre 1824 y 1870, como antecedente de nuestro período de estudio y, a la vez, como evidencia de la continuidad esbozada por Salas (s.f.). Si bien la orientación de la política económica entre 1824 y 1840 recuerda la persistencia de los planteamientos ilustrados mercantilistas, los cuales centraban su atención en la ampliación de la oferta de tierras cultivables; en el otorgamiento de incentivos a los colonos para asegurar la explotación de la tierra y, al menos en el caso español del siglo XVIII, la defensa de la pequeña explotación (Robledo 1993)- el “despegue” cafetalero en la década de 1840 propicia un cambio de concepción, el cual se evidencia en la fase “temprana” de reforma liberal: entonces el énfasis se dio más sobre la protección de las nuevas formas de propiedad que sobre la promoción de la “felicidad pública”.

Durante este período, el Estado costarricense topó con profundos problemas fiscales, por lo que una de sus principales preocupaciones, al igual que en el presente, radicaba en la necesidad de “...arbitrar ingresos para la hacienda pública que se halla[ba] en absoluta necesidad.... (Mora-Fernández 1981b). Esta situación va a solventarse en parte con el advenimiento de la producción cafetalera.

El pensamiento económico de esta temprana época del liberalismo costarricense, planteaba otro pilar fundamental para el desarrollo según esta visión, el cual tenía que ver con:

*“...un axioma bien conocido en la economía...[:] los caminos de ambos puertos deben ser los primeros canales para crear y extender nuestro comercio y agricultura, y que cuanto más expeditos y fáciles son aquellos serán tanto mayores los progresos y aumentos de los ramos y elementos que han de formar nuestra prosperidad” (Mora-Fernández 1981a).*

Paralelamente, la colonización agrícola formó parte vital de la política agraria; además se fomentó y potenció, mediante diversas medidas, los cultivos de café, caña de azúcar, algodón, yuca y cacao -éste último en Matina y las intermediaciones de Turrialba- aunque no queda claro en nuestras fuentes si todos los proyectos agrícolas recibieron igual tratamiento. La venta de baldíos constituía una de las principales fuentes de ingresos para la hacienda pública y a pesar de que este hecho ha sido hartamente citado, vale la pena retomarlo. En la tercera década del siglo XIX, el conocimiento del territorio nacional y de sus potencialidades era deficiente, lo que se evidencia a partir de la concepción del paisaje vigente; de ahí que se cometieran algunos abusos en términos de las cantidades de tierras bien comunicadas que se vendían, agotando por momentos la capacidad económica gubernamental de obtener ingresos por esta vía.

El mismo Juan Mora Fernández, preocupado por la crisis del fisco, señalaba en 1831 que "...los ingresos por la venta de tierras baldías cada día desaparecen, y es la razón porque, agotándose los terrenos útiles, ya no puedan enajenarse sino las vastos desiertos que quedan al norte y este de la cordillera" (Mora-Fernández 1981c).

Esta aparente contradicción que plantea la existencia de "desiertos", podemos relacionarla con una concepción del paisaje que pareciera apuntar hacia la valoración del espacio en términos de su deforestación, limpieza y cultivo. Así, lo valioso eran las tierras cultivadas y pobladas. En los años anteriores al auge cafetalero, es clara la tendencia al fomento agrícola, debido a la búsqueda de productos que permitan la vinculación con el mercado exterior, al intercambio internacional. En el sentido anterior, la mayoría de los estudios sobre la economía costarricense de este período, achacan a los liberales una especie de "falta de visión empresarial" al generar una tendencia al monocultivo. Aquí llamamos la atención en el sentido de que el monocultivo parece haber sido un medio para el logro del "progreso", pero no un "fin" en sí mismo, como lo demuestran las tentativas de diversificación productiva presentes en los textos analizados. Las fuerzas del mercado parecen haber atentado contra esta especialización tan vulnerable.

Una vez que Costa Rica se vincula al mercado mundial, las crisis empiezan a cobrar mayor protagonismo. En 1847, la baja en los precios de los "...productos de la República en los mercados de Europa...[marca] el origen de la crisis que sufren el comercio y la agricultura...y de la escasez de numerario...que ha paralizado el curso de las transacciones y, hasta cierto punto, el de las mejoras agrícolas" (Castro 1981b). Nótese cómo la República nació en un contexto de crisis económica. Las crisis servirán de experiencia para el planteamiento de algunas novedades liberales acerca de la concepción de la "cuestión agraria".

Así, la mitad de siglo dio a luz un nuevo lineamiento liberal con respecto al agro y su desarrollo:

*"Las contratas de colonización...prometen la esperanza de aumentar por su medio nuestra escasa población, o al menos de que hagan conocer en Europa las ventajas que brindan al hombre laborioso nuestros campos fértiles y ricos para que la emigración se encamine a ellos por sí misma y con espontaneidad. Cuando esto suceda, no transcurrirá mucho tiempo sin que se pueblen nuestras selvas solitarias"* (Mora 1981a).

En este sentido, los contratos de colonización tienen un carácter de política agraria más formal. Está claro que la llegada de extranjeros, al menos del tipo que habían llegado hasta el momento a Costa Rica, seguía gozando de la simpatía total de los liberales. Además, se puede remarcar que el incremento de la población y la colonización agrícola seguían siendo ejes centrales del pensamiento económico liberal de la época. Y la ocupación de estas áreas de frontera permitía reafirmar la soberanía territorial del joven Estado. Llama la atención el hecho de que los "desiertos" del período inmediatamente posterior a la independencia, ahora hayan pasado a ser "selvas solitarias".

En esta época de desarrollo del cultivo y exportación del café, los gobernantes cafetaleros ya elogiaban al producto con frases como la siguiente: es el "...precioso fruto que forma la riqueza del país" (Mora 1981b), aunque las preocupaciones relativas a lo que hoy denominamos "seguridad alimentaria", o sea a la producción para el consumo cotidiano, estaban presentes.

Una preocupación básica en esta línea surge evidentemente de la especialización productiva y el desplazamiento de la producción para la subsistencia, o al menos, de un excedente de bienes primarios susceptible de comercialización, en un mercado de este tipo de productos poco consolidado y bastante desintegrado. Bajo la óptica liberal, hacia 1870 la situación costarricense era todavía la de una república:

*"...poco poblada...donde faltan fuertes capitales y grandes empresarios, que produciendo la competencia activen el desarrollo de todos los ramos...[por lo que] el progreso, las empresas y la asociación libre, que es la gran palanca de la civilización moderna, así como la fuerza motriz de tantos admirables adelantos, necesitan más del estímulo del gobierno"* (Castro, 1981a).

Por lo tanto, aunque parezca contradictorio para los liberales ortodoxos, el Estado intervenía para fomentar el liberalismo al igual que en Europa y los Estados Unidos. Es precisamente la problemática de poblar el territorio una de las preocupaciones centrales de los liberales en el período 1870-1930, tal y como vamos a reseñar a continuación.

## **EL POBLAMIENTO Y LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA, UNO DE LOS EJES DE LA POLÍTICA AGRARIA LIBERAL. LOS PROYECTOS DE COLONIZACIÓN, LA INMIGRACION DE MANO DE OBRA Y LAS MIGRACIONES INTERNAS**

De acuerdo con los planteamientos liberales, la población es importante dado su papel de proveedora de fuerza de trabajo y además, como elemento potenciador de un mercado suficientemente amplio como para que el intercambio genere la especialización.

Joaquín Lizano, en su informe como Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas en 1875, ya llamaba la atención sobre la escasez de brazos:

*"La escasez de brazos se hace sentir más cada día: el precio de los jornales aumenta: el acarreo de nuestros frutos y el de las mercaderías que importamos, sube en la misma propor-*

*ción. Todo esto cede en daño del agricultor hasta el punto de que podrá llegar el día que ni coja ni beneficie café, principal y casi único producto de nuestra exportación, porque esas operaciones pueden ser más costosas que el valor mismo del fruto después de beneficiado. Necesitamos pues, emigración (sic) y no la obtendremos mientras no tengamos caminos y buenos y habilitados baldíos para halagarla"* (Oficial 1875).

De esta manera, en nuestro país los liberales fomentaron el crecimiento poblacional y la ocupación del territorio mediante 3 estrategias: la fundación de colonias agrícolas, el fomento de la inmigración de mano de obra y el favorecimiento de las migraciones internas. Si bien estos 3 elementos implican movimientos de población, no todos siguen una misma lógica dentro del pensamiento agrario liberal, aunque en la práctica los objetivos no siempre se cumplieron a cabalidad. Además hubo una inmigración de europeos -especialmente alemanes- más o menos espontánea, favorecida por las condiciones económicas y sociopolíticas del país, que jugó un papel importante en el desarrollo cafetalero.

Llama poderosamente la atención el hecho de que, si bien el libre cambio favoreció el flujo libre de mercancías, por lo que se consideraba la fuerza de trabajo como una mercancía más y al migrante como una persona libre y con el derecho de moverse hacia aquellos lugares donde su remuneración fuera mayor, el diferencial de salarios era el motor de la emigración, en el caso de la migración internacional, siempre se consideró que ésta debía estar regulada por el estado, ya fuera que se tratara de proyectos de colonización o de importación de mano de obra.

### **Poblar. Los proyectos de colonización**

Los proyectos de colonización, la expansión planificada sobre las fronteras agrícolas, se llevaron a la práctica en la mayoría de los países de América Latina, aunque con un nivel de fracaso bastante elevado (Katzman 1974). En Costa Rica el proceso fue relativamente planeado, también en un contexto de relativa abundancia de tierras. Es notable la negación histórica de los

territorios ocupados por indígenas, tal como señalamos anteriormente.

En consonancia directa con el fomento agrícola y con la tradición del período 1824-1870, los liberales continuaron preocupados por la “abundancia de tierras” y la escasez de brazos. De acuerdo con los planteamientos de la época:

*“El suelo mismo es de valor nulo; su valor, su producción, crecen a medida que la población entera del país necesita de sus productos o de su uso para habitación”* (González 1981a).

En este sentido, se continuó con el establecimiento de colonias agrícolas basadas en la inmigración, aunque la mayoría fracasaron por problemas de falta de vías de comunicación. Son múltiples los casos ubicados en las fuentes documentales. Según Guiselle Marín, de “...acuerdo con las políticas migratorias costarricenses, así como sucedía en otros países de América Latina, se hacía una [escogencia]... de los inmigrantes. La ideología liberal predominante, que había adoptado conceptos eurocentristas de la época, mostraba su mayor interés por los inmigrantes procedentes de Europa” (Marín 1997).

El propósito de las colonias agrícolas era sobre todo la ocupación del territorio y la distribución de tierras entre un conjunto de propietarios sobre bases institucionales firmes. Por lo general, estos proyectos estaban orientados a habilitar tierras en áreas “remotas”, y a donde, por la ubicación, era difícil encontrar un producto que se pudiera comercializar adecuadamente. Por esta razón, esta ocupación territorial se dirigía fundamentalmente a promover la especialización productiva, además de consolidar el dominio territorial, como habíamos planteado antes.

Evidencia de lo anterior es la confianza puesta no en el número, sino en el origen, la experiencia y el capital humano de los inmigrantes. No se trataba de un poblamiento numéricamente importante. En 1896 el Secretario de Fomento, Dr. Juan J. Ulloa, apuntaba que se hacía necesario “...para el mayor desarrollo de nuestra agricultura mayor abundancia de brazos...necesidad cuya satisfacción ha[bía] preocupado a gobiernos anteriores...La manera de satisfacerla [era]...provocar una corriente de inmigración de gente de

buenas costumbres y de condiciones de trabajo que la [hicieran]...perfectamente aceptable” (Oficial 1896).

Claro está, siempre y cuando existiese una ley sobre tierras atinente y se pudiera establecer más sistemáticamente los lugares a poblar, dados los fracasos. Años más tarde, el Ministro Carlos Volio, en la década de 1920, insistía en la necesidad de favorecer la inmigración, pero con el criterio claro de la escogencia sobre la base de los resultados generados por esta práctica en otros países:

*“El país necesita con urgencia mayor número de brazos para desarrollar su gran poder productor, actualmente en estado más o menos latente. Enormes extensiones de tierras fertilísimas esperan inmigrantes agrícolas...[Por eso entabló] negociaciones con autoridades italianas para estudiar las condiciones que harían factible una inmigración de buenos elementos de dicho país...La migración italiana parece ser actualmente la más deseable: a ella se debe la enorme prosperidad de la Argentina”* (Oficial 1924).

Este tipo de política de población se complementó con la inmigración de mano de obra necesaria para llevar adelante otros proyectos de la agenda liberal en un contexto de escasez de mano de obra, entre ellos uno fundamental: la construcción del ferrocarril al Atlántico (Murillo 1995).

### **Poblar. La inmigración de mano de obra**

En términos estrictos, el problema de la escogencia de inmigrantes surgió con la construcción del ferrocarril y la autorización para importar braceros chinos y caribeños. Estas inmigraciones también fueron segmentadas, puesto que los trabajadores se incorporaron a diferentes segmentos del mercado laboral de la época: no solo se dedicaron a la agricultura o al trabajo de construcción, sino también a los servicios y, desde el período anterior, al comercio.

El gobierno, por citar un ejemplo, para:

*“...suplir la falta de brazos ha favorecido la introducción de inmigrantes trabajadores. Algunos españoles y seiscientos chinos han sido introducidos al país últimamente. De estos últimos, muchos se hallan al servicio de los agricultores por cesión que el Gobierno ha hecho de los*

*contratos y otros se encuentran ocupados en los trabajos del ferrocarril, permitiendo así dejar de ocupar en ellos trabajadores nacionales, que harían falta para las empresas agrícolas*" (Oficial 1873).

Esta inmigración sí tenía pues un mayor peso cuantitativo y un menor peso, según los liberales, en términos de capital humano. Entre 1879 y 1880 se calculaba que había unos 2 000 hombres ocupados en la construcción del ferrocarril al Atlántico (Oficial 1880).

### **Poblar. Las migraciones internas**

Las migraciones internas estuvieron vinculadas con la expansión de la frontera agrícola. En este sentido, la expansión cafetalera, posteriormente la plantación bananera y, además, la producción de subsistencia, constituyen 3 móviles importantes para estos desplazamientos, tal como se ha venido señalando en otros apartados.

Ya hacia fines de la década de 1910, se nota cierto desencanto por los costos y fracasos de la inmigración, tanto para las colonias agrícolas como la inmigración de braceros. De ahí que se consolide el interés de superar la tendencia a la escasez de mano de obra vía incremento natural de la población, atacando uno de sus "enemigos silenciosos". Alfredo González Flores prometía iniciar:

*"...otro procedimiento que sí juzgo eficaz y que ofrece muchas otras ventajas: emprenderé, con el auxilio de los expertos en la materia, campaña decidida contra la mortalidad infantil"* (González 1981b).

Esta misma opción se seguía manejando como válida hacia fines del período de estudio, dado que el fomento de la salud pública sería "...compensado con creces por el aumento de trabajadores eficaces, en ventaja de la riqueza pública y privada y por el aumento de población que significará la disminución de la mortalidad infantil y de adultos, que vale más que invertir dinero en inmigración contratada" (González 1987).

Como complemento de este corolario, se manifestó una preferencia por la migración y la colonización interna, aunque ese proceso ya se había generado desde la época posterior a la independencia:

*"La población en todo el país se aumenta satisfactoriamente y produce en los distritos del centro un natural sobrante y este sobrante busca constantemente nuevas tierras en la periferia de la parte ya poblada de nuestro territorio...Estas colonias son el resultado de un movimiento espontáneo y natural, y llevan en sí la seguridad del éxito...Esta colonización interior es la que nos conviene...[dado que provee] el primer elemento necesario para el continuo desarrollo de nuestras reservas de tierras y de recursos naturales: un sobrante sano de población"* (González 1981b).

De manera evidente, este eslabón debía unirse a las posibilidades de superación del "síndrome de incomunicación" que constituía un obstáculo para el desarrollo desde la perspectiva liberal.

### **COMUNICAR, OTRO DE LOS EJES DE LA POLITICA AGRARIA LIBERAL. LOS FERROCARRILES, LAS CARRETERAS, LOS PUENTES Y LA NECESIDAD DE INTEGRACION DEL MERCADO INTERNO**

La obsesión de Tomás Guardia por el ferrocarril al Atlántico pone de manifiesto una preocupación fundamental de los liberales, a saber, la vinculación directa con el mercado mundial. Pero ésta no fue la única preocupación, tal y como tradicionalmente se ha planteado.

La construcción de caminos y puentes, así como el complemento con el ferrocarril al Pacífico y el mantenimiento de las obras, eran inversiones encaminadas al abaratamiento de los fletes de mercancías y, a la vez, elementos integradores del mercado interno. Se partía de una estrecha vinculación entre la riqueza pública y las facilidades de transporte de los productos.

Hacia 1875, aún existiendo 48 millas de vía férrea:

*"...solo se [explotaban]...veintisiete comprendidas entre las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela. Este tráfico...[era] puramente local, y el producido tiene exclusivamente origen en lo que se paga por pasaje. Casi no existe tráfico comercial, pues aun en el interior que pudiera efectuarse entre las cuatro*

*principales provincias comprendidas en el trayecto, es nulo por la falta de vehículos baratos y apropiados para conducir los objetos desde las estaciones hasta el lugar en que deben ser entregados”* (Oficial 1875).

Son innumerables las referencias a este tipo de obras a lo largo de todo el período. Incluso se citan ensayos de navegación fluvial y de cabotaje, ante la inexistencia de carreteras y caminos vecinales en algunas regiones del país.

De esta manera el ferrocarril, las carreteras y los caminos fueron concebidos como un “sistema” o una “red”, es decir, como un todo integrado. Joaquín Lizano recomendaba allá por 1875 lo siguiente:

*“La carretera nacional se conserva y debe conservarse aún cuando el ferro-carril se construya: ese trayecto y los vecinales que con él tocan, deben necesariamente ser con el tiempo las principales arterias que alimentarán el camino de hierro, porque serán el vehículo por donde tendrán salida los productos agrícolas del país....”* (Oficial 1897).

La lluvia afectaba el estado de la carretera y los caminos, por lo que el mantenimiento y el “...trazo y apertura de nuevas vías de comunicación que habilitan fértiles zonas...incultas, y ponen en contacto diversas poblaciones entre sí y de los centros principales” eran tareas prioritarias (Rodríguez 1981b).

Las regiones del Pacífico y del Atlántico estaban ya integradas, pero ante el problema de que los “...terrenos de la meseta central [comenzaron]...a sentir el natural cansancio, [se hizo]...indispensable abrir y establecer caminos que [dieran]...fácil acceso a las fértiles y casi vírgenes regiones del norte y del sur de la República” (González 1981d), y despertó especial interés la explotación “del General” y de las llanuras de San Carlos, Sarapiquí y Santa Clara.

La red de carreteras nacionales, que absorbió algunos caminos denominados anteriormente “vecinales” con el correspondiente peso económico, abarcaba hacia 1915, según datos oficiales bastante aproximados, unos 1 200 km, pero persistía el problema de fines del siglo XIX desde la óptica liberal pues como apuntó Enrique Pinto, Secretario de Fomento:

*“Muy ricas zonas en diversos lugares de la República permanecen incultas por falta de vías de comunicación, y de otro lado son muchos los agricultores que buscan nuevos rumbos para ejercer su actividad, por razón natural del aumento de la población...[por lo que] el gobierno inspirado en este criterio, trata de...poner en práctica su plan. En vez del dispendioso sistema de abrir caminos en diferentes lugares, consagrara su apoyo a uno sólo para habilitar algunas regiones....”* (Oficial 1915).

Bueno, y ¿cómo se financiaba el fomento agrario, el poblamiento y la comunicación?

## LA ATRACCION DE CAPITALS EXTRANJEROS Y EL CREDITO RURAL ENDOGENO

Otro eslabón de la cadena de los elementos constitutivos de la política agraria liberal se relaciona con la necesidad de capitales. El capital extranjero era avalado como una especie de solución mágica de los problemas agrícolas por parte de los liberales, aun después de soportar algunos excesos del enclave bananero, de la Northern Railway Company, de la UFCo. y de Minor Keith.

En estos aspectos los liberales costarricenses estuvieron inmersos en la coyuntura denominada como la “edad de oro” de la inversión extranjera en la historia contemporánea de América Latina, abarcando el período 1880-1914, aunque para este país el capital foráneo ya tenía un rol importante desde la expansión cafetalera (Marichal 1995).

Las llamadas de atención contra las “bondades” atribuidas por los liberales a este tipo de capital también estuvieron presentes y en esa tarea destaca, nuevamente, como elemento de ruptura, la posición de Alfredo González Flores, quien planteó lo siguiente:

*“La atención de capitales extranjeros para el desarrollo del país, para el establecimiento de grandes empresas, es considerado por muchos como el gran remedio para todos los males que sufre nuestra vida económica. Soy de opinión enteramente opuesta. Bienvenidos los extranjeros*

*que, trayendo inteligencia y energía, vengan a radicarse entre nosotros, y si traen algún capital, propio o ajeno, mejor aún...pero que nuestras reservas de tierra, que los tesoros ocultos bajo nuestro suelo sean enajenados, que caigan en manos de poderosas compañías extranjeras, que los exploten luego por medio de trabajadores, generalmente extranjeros también, que se sienten como extraños en tierra extraña...que mandan sus utilidades al exterior, para pagar dividendos -y de esa manera sacar de nuestro suelo un producto que se pierde casi por completo para el país-, que eso sea una bendición para Costa Rica, lo niego rotundamente” (González 1981b).*

De todas maneras, el descontento social empezó a preocupar a los liberales de principios de siglo y el latifundismo agrario especulativo empezó a atentar contra el modelo de estabilidad social, fundamentado en el acceso a la propiedad territorial. La base productiva campesina sufrió sobremanera con el impacto de las crisis externas e internas del período y hasta se llegó a iniciar el éxodo a las ciudades, hecho que preocupó a Julio Acosta, puesto que:

*“...el labriego siente el tedio del trabajo allá en el campo bienhechor, y afluye a las ciudades atraído por el cebo engañoso de un empleo” (Acosta 1985).*

El remedio a este mal era el acceso al capital barato por parte del productor. Para Ricardo Jiménez suministrar capital barato, no con intereses del 12% o más, era el problema magno del momento, por lo que:

*“La implantación de un banco hipotecario [era]...una necesidad de todos sentida...Los agricultores dueños de pequeñas propiedades -tipo común de los propietarios costarricenses-, tienen grandes dificultades para obtener el crédito a que les dan derecho su hombría de bien respaldada por el valor de sus fincas” (Jiménez 1981).*

La recomendación fue crear cajas de crédito rurales, tomando como modelo el caso alemán, por lo menos en un principio. De ahí la propuesta de creación de las Juntas de Crédito Agrícola, avalada por Alfredo González Flores, con apoyo y protección del Estado. Antecedieron a estas Juntas algunos intentos fracasados de insti-

tuciones de crédito rural, entre éstas: el Banco de Crédito Hipotecario Franco-Costarricense (1884); el Banco Agrícola Colonizador (1890) y las Cajas Rurales de Crédito (1912) (Sáenz 1987).

Las Juntas de Crédito Rurales fueron creadas mediante el decreto No. 32 de diciembre de 1914 con el objetivo de “...proporcionar facilidades a los agricultores en pequeño a fin de que... [obtuvieran] los recursos indispensables para sus cultivos, librando así a los necesitados, de las exigencias de la usura escandalosa a que muchos de ellos estaban ya sometidos y presentándoles una perspectiva de bienestar con el aprovechamiento del fruto de sus trabajos” (Oficial 1915).

El Banco Internacional de Costa Rica administró esas disposiciones y hasta 1915 se habían creado 31 Juntas de Crédito agrícolas con una colocación de ₡199.500 en crédito abierto, el cual fue utilizado mayoritariamente en la producción de alimentos.

No tenemos mayores referencias de la pervivencia de estas Juntas durante el período de estudio, pero son un indicador más de la intervención estatal en la agricultura que, en la práctica, en criterio de Julio Acosta, harían que:

*“...los aldeanos regresen a la holgura campesina, fuente de paz, y no quemen sus alas ingenuas con la llama de las ciudades” (Acosta 1985).*

Con ello se detecta para esta época un flujo de migración del campo a la ciudad, ante la diversificación productiva y el incremento del sector servicios, pero esta temática deberá estudiarse con mayor profundidad.

## COROLARIO FINAL

En términos discursivos los ejes fundamentales de la política agraria liberal entre 1870 y 1930 están claros y a pesar de que, con algunos matices, tienen sus raíces en el período 1824-1870, no son estáticos. Muchas veces cambian al tenor del contexto mundial, dada una gran dosis de pragmatismo de los gobernantes. Además del continuismo en las ideas más generales, que en algunos casos llega hasta nuestra época de predominio neoliberal, queda bastante clara esa mezcla particular entre proteccionismo y liberalismo que fundamenta el tratamiento de lo agrario durante

el largo período que hemos analizado, en el cual la participación estatal fue bastante importante.

Desde 1873 se defendía el intervencionismo estatal en materia de agricultura, puesto que se partía del principio de que la:

*"...mayor protección que el Gobierno puede dar a la industria agrícola es el mantenimiento del orden, y la seguridad y respeto inviolable de la propiedad. Sin esas condiciones la agricultura desaparecería..."* (Oficial 1873).

Si el intervencionismo se hubiese quedado en ese nivel, se habría seguido casi al pie de la letra el planteamiento liberal del Estado "garante de condiciones", pero la protección gubernamental se extendió a "...todos los elementos de que deriva la agricultura su desarrollo" (Oficial 1897). En ese sentido, la acción estatal en materia económica durante el período de estudio se orientó a:

*"...estimular la industria agrícola y junto con ella las demás faenas que acuden a la tierra en demanda de los primeros elementos, que transformados o no luego por el trabajo manufacturero, circulan en los mercados, llevan abundancia en todas partes y nutren y robustecen la Nación, para que marche con desembarazo hacia todos los ideales del mejoramiento individual y colectivo. Ello exige empeño fuerte en conservar, extender y mejorar nuestra red de caminos; medidas previsoras para defender la población de toda causa que tienda a aumentar su mortalidad por desconocimiento de los preceptos de la higiene; leyes que protejan de una manera eficaz la inmigración; instituciones de crédito que presten ambiente a los hombres laboriosos, y que por lo módico del interés y las condiciones de pago, alienten la gran masa de pequeños propietarios"* (Oficial 1899).

A esta síntesis habría que agregarle el hecho de que los liberales no fomentaron el monocultivo como en fin en sí mismo; antes bien, los intentos de diversificación productiva, ante la especialización extrema, siempre fueron fuente de reflexión para estos gobernantes. En esta dirección, la historia de los fracasos es evidente.

En términos generales la concepción liberal del "progreso" económico parte del aseguramiento del "orden y el gobierno", pero su "prime mover" está representado por el fomento de la

agricultura -con intentos de fomentar también la industria- principio y fin de la cadena de ejes estructurantes de la política agraria liberal. Los otros eslabones de la cadena son el poblar, comunicar, atraer capitales y, en términos prácticos, el cambio técnico -es decir, cualquier elemento que implique incrementos en la productividad- constituye el final del flujo, al potenciar el fomento agrícola y aumentar el stock de capital, aunque sobre estos últimos aspectos profundizaremos en un artículo posterior.

## RECONOCIMIENTO

Agradezco al Dr. Carlos Meléndez la facilidad de consultar su valiosa biblioteca para la consulta de textos clásicos de la historia costarricense. Al Dr. Arodys Robles por sus recomendaciones para discernir las diferencias en los tipos de movimientos de población en el período de estudio; al Dr. Mario Samper por la revisión del texto y los consejos relativos a la coherencia histórica de los argumentos; al Dr. Héctor Pérez por la revisión y la corrección de los lineamientos generales del texto y muy especialmente al Dr. Alfredo Alvarado por la invitación para escribir en la Revista Agronomía costarricense para buscar puntos de encuentro entre historiadores y agrónomos. Norman Durán colaboró con la recopilación de una parte del material utilizado para la elaboración de este trabajo con una excelente intuición de historiador.

## LITERATURA CITADA

- ACOSTA, J. 1985. Mensaje inaugural presentado al Congreso por don Julio Acosta García. 8-5-1920. In: Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales- 1918-1928, T.V, San José. Editorial Texto/Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. p. 63-75.
- CARDOSO, C.; PEREZ, H. 1983. Centro América y la economía occidental (1520-1930), 1ª. reimpr., San José: EUCR. (Edic. orig. 1977).
- CASTRO, J.M. 1981a. Discurso inaugural pronunciado ante las Cámaras Legislativas de Costa Rica, por el Presidente de la República doctor don José María Castro, al tomar posesión del mando supremo, el 8 de mayo

- de 1866. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1859-1885, T. II, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- CASTRO, J.M. 1981b. S.E. El Benemérito General Presidente de la República abrió el día 1° de mayo las sesiones del excelentísimo Congreso con el discurso siguiente. Año 1849. *In:* Meléndez, Carlos, Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T.1, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GALLEGOS de, J.R. 1981. Memoria presentada por el Poder Ejecutivo a la Legislatura del Estado. 1-3-1834. *In:* Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T.1, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GARRABOU, R. 1997. Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes. *In:* Papeles de Economía Española, No. 73. 141-148.
- FONSECA, E. 1996. Centroamérica: su historia, San José, Costa Rica. FLACSO/EDUCA.
- GONZALEZ, A. 1981a. El Poder Ejecutivo al Congreso Constitucional. Mensaje del Presidente. 1-5-1915. *In:* Meléndez, Carlos. Mensajes Presidenciales. 1906-1916, T. IV, San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GONZALEZ, A. 1981b. El Presidente de la República al Congreso Constitucional. Mensaje del 1-5-1916. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1906-1916, T. IV, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GONZALEZ, A. 1981c. Mensaje al Congreso Constitucional. 8-5-1914. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1906-1916, T. IV, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GONZALEZ, A. 1981d. Mensaje del señor Presidente de la República presentado al Congreso Constitucional. 1-5-1907. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1906-1916, T. IV, San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GONZALEZ, C. 1987. Mensaje inaugural el Licenciado don Cleto González Víquez, Presidente de la República al Congreso Constitucional. 8-5-1928. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1918-1940, T. VI, San José. Editorama/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- GONZALEZ, Y. 1985. Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica, San José. ECR.
- IGLESIAS, R. 1981. Mensaje del señor Presidente de la República don Rafael Iglesias, dirigido al Congreso Constitucional. 1-5-1896. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1885-1906, T. III, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- JIMENEZ, R. 1981. Mensaje de Ricardo Jiménez Presidente de la República al Congreso Constitucional. 1-5-1912. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.). Mensajes Presidenciales. 1906-1916, T. IV, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE COSTA RICA. 1981. Mensaje al Congreso Constituyente, 8-9-1824. *In:* Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T. 1, San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- KATZMAN, M. 1978. Colonization as an approach to regional development: Northern Paraná, Brazil. *In:* Economic Development and Cultural Change 26(4):709-724.
- MARICHAL, C. 1995. Las inversiones extranjeras en América Latina. 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada, México. El Colegio de México/FCE.
- MARIN, G. 1977. Españoles en la ciudad de San José a fines del siglo XIX y principios del XX, San José (mimeografiado).
- MORA, J.R. 1981a. Mensaje del Presidente de Costa Rica a la Asamblea Legislativa de 1850. *In:* Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T. 1, San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- MORA, J.R. 1981b. Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1857. 6-9-1857. *In:* Meléndez, C. Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T.1, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- MORA-FERNANDEZ, J. 1981a. Mensaje del Jefe de Estado a la Asamblea. 1-3-1829. *In:* Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T. 1, San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- MORA-FERNANDEZ, J. 1981b. Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea del Estado. 1-3-1826. *In:* Meléndez, Carlos, Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T.1, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

- MORA-FERNANDEZ, J. 1981c. Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea. 1-3-1831. *In: Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T. I, San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.*
- MORA-FERNANDEZ, J. 1981d. Mensaje que el Gobierno presentó a la Asamblea el día de su instalación. 1-5-1827. *In: Mensajes Presidenciales. 1824-1859, T.1, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.*
- MURILLO, C. 1995. Identidades de hierro y humo. La construcción del ferrocarril al Atlántico. 1870-1890, San José. Editorial Porvenir.
- OFICIAL. 1873. Informe de agricultura e industria de 1873. San José. Tipografía Nacional, 15 de mayo de 1874. *In: Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Congreso. No. 8227.*
- OFICIAL. 1880. Informe de Obras Públicas. 1880, San José. Imprenta Nacional, 8 de mayo de 1880.
- OFICIAL. 1875. Informe del Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas al Congreso Constitucional de 1875, San José. Imprenta Nacional, 14 de mayo de 1875.
- OFICIAL. 1896. Memoria de Fomento. 1896, San José, Costa Rica. Tipografía Nacional.
- OFICIAL. 1897. Memoria de Fomento. 1897. San José, Costa Rica. Tipografía Nacional.
- OFICIAL. 1899. Memoria de Fomento. 1899, San José, Costa Rica. Tipografía Nacional.
- OFICIAL. 1915. Memoria de Fomento. 1915, San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- OFICIAL. 1924. Memoria de Fomento. 1924. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional.
- ROBLEDO, R. 1993. Economistas y reformadores españoles: La Cuestión Agraria (1760-1935), Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- RODRIGUEZ, J.J. 1981a. Mensaje del Presidente de la República de Costa Rica, Lic. José J. Rodríguez al Congreso Constitucional. 8-5-1890. *In: Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1885-1906, T. III, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.*
- RODRIGUEZ, J.J. 1981b. Mensaje del señor Presidente de la República al Congreso Constitucional. 1-5-1892. *In: Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1885-1906, T. III, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.,*
- SAENZ, A. 1987. Braulio Carrillo. Reformador agrícola de Costa Rica, San José. EUCR.
- SALAS, J.A. s.f. Liberalismo y legislación agraria: Apuntes introductorios para el estudio de la colonización agrícola de Costa Rica durante el siglo XIX, Escuela de Historia, Universidad Nacional (mimeo).
- SAMPER, M. 1994a. Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente. *In: Ed. por Acuña, Víctor Hugo. Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras, T. 4, 2a. de., San José. FLACSO.*
- SAMPER, M. 1994b. Los paisajes sociales del café. Reflexiones comparadas. *In: Ed. por Pérez, H. y Samper, M. Tierra, café y sociedad, San José. FLACSO. p. 9-24.*
- SOLORZANO, J.C. 1998. Indígenas y neohispanos en las áreas fronterizas de Costa Rica (1800-1860), San José. CIHAC/UCR, inédito.
- SOLORZANO, J.C. 1999. Los indígenas en las áreas fronterizas de Costa Rica durante el siglo XIX, San José. CIHAC/UCR, inédito.
- SOTO, B. 1981. Mensaje que el Presidente de la República, benemérito General don Bernardo Soto, dirige al Congreso Constitucional de la República, en su reunión ordinaria. 1-5-1886. *In: Meléndez, C. (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1885-1906, T. III, San José. Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.*
- TINOCO, F. 1985. Mensaje del señor Presidente de la República al Congreso Constitucional. 1-5-1918. *In: Meléndez, Carlos (Comp.) Mensajes Presidenciales. 1918-1928, T. V., San José: Editorial Texto/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.*

